



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 12 de julio de 2017

RES. CM N° 114 /2017

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 718/2017, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la resolución referida en el Visto, la Presidencia del Consejo de la Magistratura dispuso que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Parada, se desempeñe como Magistrada subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 27, durante el período comprendido entre el 1° de septiembre al 30 de noviembre de 2017, inclusive.

Que asimismo, estableció que la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas, se desempeñe como Magistrado subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 6, durante el período comprendido entre el 1° de agosto al 31 de octubre, inclusive.

Que ello en virtud de lo informado por el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, Dr. Fernando Bosch, mediante las Actuaciones CM N° 13730/17 y 13731/17, respectivamente.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 26 de junio de 2017, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

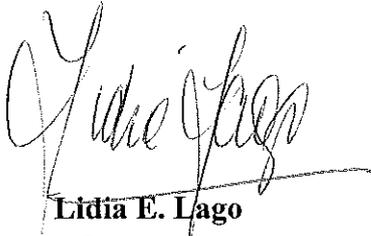


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Artículo 1º: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 718/2017.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página de Internet oficial del Consejo de la Magistratura (www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 114 /2017



Lidia E. Lago
Secretaria



Marcela I. Bastera
Presidenta